

# MATE

MIRADOR DE LA  
ACTUALIDAD DEL  
TRABAJO Y LA  
ECONOMÍA

## NOTAS SOBRE LAS MEDIDAS ECONÓMICAS DEL 14 DE AGOSTO

contacto:

[miradordeactualidad@gmail.com](mailto:miradordeactualidad@gmail.com)

341-5 904144

    
mateconomia

# RESUMEN

El incremento de ingresos será absorbido rápidamente por la inflación.

El alivio prometido representa menos del 1% del total perdido por trabajadores y trabajadoras desde 2015.

El costo fiscal es equivalente a los intereses de Leliq pagados a los bancos en sólo 14 días hábiles.

El compromiso fiscal asumido con el FMI implicará suspender obras públicas y/o tomar más deuda, mientras la devaluación jaquea las cuentas estatales por el incremento del pago de intereses.

Las medidas presentan fuertes inequidades: los más perjudicados son trabajadores no registrados, desempleados y jubilados.

La política económica sigue intacta: se acelera la fuga, la inflación, la caída de la actividad, el desempleo y la pobreza.



El gobierno nacional anunció medidas que, pretende, actúen como paliativo frente al deterioro de la situación social.

El efecto sobre el bolsillo comenzará a sentirse en septiembre, mientras se espera un aumento de precios para agosto y los meses siguientes: **aún en un escenario optimista la inflación absorberá con creces el aumento de ingresos.**

La pérdida sufrida por cada una de las trabajadoras y trabajadores registrados entre diciembre de 2015 y junio de 2019 alcanza los \$230.000. El alivio prometido es de \$2.000: menos del 1%.

El costo fiscal de las medidas se estima en \$40.000 millones. Entre el 24 de julio y el 12 de agosto de 2019 (sólo 14 días hábiles) el BCRA pagó \$40.566 millones de intereses a los bancos por Leliqs.

El documento oficial establece que no se afectará el resultado primario: para ello se deberá suspender obra pública, recaudar más y/o tomar más deuda.

Mientras tanto, la devaluación, por la deuda en moneda extranjera, jaquea las cuentas nacionales, provinciales y municipales: se congelan partidas, se difiere su cumplimiento y/o se eliminan programas de gobierno.

En el caso del **empleo registrado**, el incremento de ingresos se realiza por la eliminación de aportes de trabajadores a la ANSES: mientras se desfinancian jubilaciones y pensiones, se deja afuera a aportantes a regímenes provinciales y al personal docente y no docente de las Universidades Nacionales.

Los sueldos alcanzados por el **impuesto a las ganancias** serán beneficiados por una reducción de la carga impositiva y recibirán una compensación retroactiva de \$12.000 en promedio.

Las y los **monotributistas** no pagarán el impuesto correspondiente al mes de septiembre: según el nivel de facturación, se trata de un monto de entre \$110 y \$4.604.

En el caso de **trabajadores no registrados o desempleados**, se anuncia un beneficio para el caso que se trate de hogares en los cuales resida un titular del cobro de la asignación universal por hijo. En septiembre y octubre se pagarán \$ 1.000 adicionales cada mes.

Trabajadoras y trabajadores de la **Administración Pública Nacional y las Fuerzas Armadas**, recibirán un monto por única vez de \$ 5.000 antes de la finalización de agosto de 2019.

Ningún beneficio fue anunciado para **jubiladas y jubilados**, cuyos ingresos se ajustan a la inflación con significativo retraso.

Este ensayo por recuperar electores lejos está de modificar un ápice la política económica del gobierno que sigue provocando la fuga de divisas, la paralización de la actividad productiva, la aceleración de la inflación, del desempleo y la pobreza.